

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 142ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 15 DE ENERO DE 2020.

---

El acta de la sesión 132ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 133ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- [Informe](#) de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en moción, en tercer trámite constitucional, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica el Código Penal para tipificar como delito la alteración de la paz pública mediante la ejecución de actos de violencia, y agrava las penas aplicables, en las circunstancias que indica". BOLETÍN N° [13090-25](#). EN TABLA.

2.- [Oficio](#) de la Comisión de Educación mediante el cual solicita el acuerdo de la H. Sala en orden a refundir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos de ley boletines N° 12955-04, N° 12593-04, N° 12542-04. y N° 11710-04, sobre programas de educación sexual y afectiva, todos ellos en primer trámite constitucional, y cuyas ideas matrices o fundamentales, tienen relación directa entre sí. EN TABLA.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 8130-20-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216; y 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 8101-20-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 142ª 367 (15-01-2020)

### **CONTRALORÍA GENERAL**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Tenga bien informar los efectos que produce, en los términos que se indica, el estado de las obras del Jardín y Sala Cuna Marga Marga, Sala Cuna Alessandri y Sala Cuna y Nivel Medio Tierras Rojas, emplazadas en la comuna de Quilpué. (837 al 30790). (837 al 30790).

### **MINISTERIO DE MINERÍA**

**Diputado Santana**, don Juan. Eventuales irregularidades en el marco de la celebración y ejecución de contratos con una empresa privada, entre 2015 y 2017, indicando las consecuencias económicas que han tenido para esa compañía las mencionadas anomalías, en los términos que requiere. (11 al 43629). (11 al 43629).

### **VARIOS**

**Diputado Jackson**, don Giorgio. Número de ataques o amenazas registrados a la infraestructura crítica de esa comuna, desde septiembre de 2019 a la fecha, señalando la cantidad de denuncias efectuadas al respecto, en los términos que requiere. (01- al 43450). (01- al 43450).

**Diputado Rathgeb**, don Jorge. Nivel de daño que ha sufrido la infraestructura pública y municipal de su comuna, en las últimas 6 semanas, con motivo de las manifestaciones sociales que han afectado al país. (03 al 42847). (03 al 42847).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (13 al 43066). (13 al 43066).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Existencia de un departamento o unidad a cargo de los temas medioambientales en esa municipalidad, precisando sus funciones, programación, coordinación y proyectos. En el evento de no contar con dicha repartición, indique si existe el propósito de implementarla y en qué plazo. (22 al 43142). (22 al 43142).

**Diputado Coloma**, don Juan Antonio. Existencia de alguna asociación con otros municipios a fin de elaborar programas de salud colaborativos y en tal evento, detalle el nivel de implementación, evaluación y costos de dicha iniciativa. (53 al 44379). (53 al 44379).

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de disponer una fiscalización en terreno, para verificar la denuncia efectuada contra la fundación Patagonia Sur, por el eventual cierre irregular de un camino en el sector El Azul y Valle California de la comuna de Palena, en los términos que requiere. ([45494](#) de 13/01/2020). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de disponer una fiscalización en terreno, para verificar la denuncia efectuada contra la fundación Patagonia Sur, por el eventual cierre irregular de un camino en el sector El Azul y Valle California de la comuna de Palena, en los términos que requiere. ([45495](#) de 13/01/2020). **A GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PALENA**

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Factibilidad de disponer una fiscalización en terreno, para verificar la denuncia efectuada contra la fundación Patagonia Sur, por el eventual cierre irregular de un camino en el sector El Azul y Valle California de la comuna de Palena, en los términos que requiere. ([45496](#) de 13/01/2020). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Soto**, don Raúl. Número de trabajadores que han sido desvinculados de sus puestos laborales bajo la causal contemplada en el artículo 161 del Código del Trabajo, a partir de 18 de octubre de 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([45498](#) de 13/01/2020). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputado Soto**, don Raúl. Existencia de un plan de reposición de luminarias públicas y reparación de paraderos destruidos en los sectores que se indican de la comuna de Rengo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la fecha en que comenzarán las obras. ([45499](#) de 13/01/2020). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputada Marzán**, doña Carolina. Recursos asignados a los ganaderos de la Región de Valparaíso, luego de la declaración de Zona de Emergencia Agrícola, precisando el monto que ya ha sido entregado y la fecha en que se otorgarán los restantes, indicando las causas de su retraso. ([45500](#) de 13/01/2020). **A INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Solicitudes para modificación de puntos de captación de aguas subterráneas para las comunas de la provincia de Petorca, cursadas durante 2019 y 2020. ([45501](#) de 13/01/2020). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Sistema de agua potable rural San José de la comuna de Cabildo, con las especificaciones que requiere. ([45502](#) de 13/01/2020). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Catastro de pozos de agua que existe en la comuna de Cabildo, con las especificaciones que requiere. ([45503](#) de 13/01/2020). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Utilidades que han obtenido las empresas concesionarias de rutas de la Región de Valparaíso, como resultado de su operación. Asimismo, indique los mecanismo utilizados para controlar el aumento en los cobros de peajes y si se considera implementar alguna medida de control. ([45504](#) de 13/01/2020). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Mediciones de dióxido de azufre efectuadas cada 10 minutos, entre los meses de agosto y diciembre de 2019, provenientes de la estaciones de monitoreo con representatividad poblacional para las comunas de Quintero y Puchuncaví, en los términos que requiere. ([45505](#) de 13/01/2020). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Cuadro comparativo que consigne la diferencia de precios entre el valor de todos los planes de salud informados por las Instituciones de Salud Previsional, vigentes al 30 de noviembre de 2019, separados por sexo y edad, en relación con cada uno de los planes vigentes al 10 de enero de 2020. Asimismo, refiérase a los procedimientos sancionatorios o de cualquier materia, iniciados por esa Superintendencia, desde la entrada en vigencia de la circular IF N° 334 del 16 de septiembre de 2019 y que tengan relación con la materia que regula. ([45506](#) de 13/01/2020). **A SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

**Diputada Flores**, doña Camila. Medida disciplinaria impuesta a la funcionaria señora Loreto Ahumada, en razón de opiniones vertidas que habrían faltado a la ética de un servidor público, en los términos que requiere. ([45507](#) de 13/01/2020). **A MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

---